

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 174424089001

Marmato - Caldas, once (11) de noviembre de dos veintiuno (2021).

AUTO SUST .Nº.	:	0226-2021
CLASE DE PROCESO	:	AVALUO DE PERJUICIOS DE SERVIDUMBRE MINERA
RADICADO PROCESO	:	17442-40-89-001-2021-00085-00
DEMANDANTE	:	CALDAS GOLD MARMATO SAS
DEMANDADA	:	SANDRA MILENA CARMONA MORALES

Vista la constancia secretarial que antecede y la cual refiere que la perito **PATRICIA LOPEZ VILLEGAS (RAA-AVAL-24328772)** allegó en tiempo oportuno excusa que justifica su inasistencia a la audiencia virtual programada **MIÉRCOLES TRES (03) de Noviembre de dos veintiuno (2021) hora ocho y treinta de la mañana (08:30 am)**, este judicial **ADMITE** la misma y en consecuencia fija fecha para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 228 del Código General del Proceso, para el día **LUNES VEINTIDOS (22) de Noviembre de dos veintiuno (2021) hora nueve de la mañana (09:00 am)**.

Por último, se les indica a las partes y a la auxiliar de la justicia, que la audiencia se efectuará de manera virtual, atendiendo la situación sanitaria que vive el país por el COVID-19; por lo tanto, deberán contar con un equipo de cómputo o celular con cámara para realizar la conexión virtual. Una vez se reciba el Link por parte del Departamento de Sistemas de la Dirección Seccional de Administración judicial de Caldas, será enviado a las direcciones electrónicas reportadas en el proceso, para la respectiva conexión.

De igual forma, se ordena la comparecencia de los peritos **EUGENIO SALAZAR MEJIA (RAA-AVAL-10245137)** y **PATRICIA LOPEZ VILLEGAS (RAA-AVAL-24328772)** a dicha audiencia, a efectos de que ilustren al Despacho, en lo que tiene que ver con el avalúo comercial que elaboraron en representación de LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS; prueba que aportó con la demanda la SOCIEDAD CALDAS GOLD MARMATO S.A.S.

NOTIFÍQUESE

**JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MARMATO -CALDAS-**

El auto anterior se notifica por estado **No. 0162**

Fecha: **Noviembre 12 de 2021**

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b3c12b99d58ac97d6a9247b32d9bb174526d0e421430aec15351ac68aacbb
8e**

Documento generado en 11/11/2021 10:27:56 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**